

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

21329 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1988, de la Secretaría General, por la que se fija lugar, día y hora para la realización de las pruebas de entrevista personal para la provisión de plazas de personal laboral, vacantes en la plantilla de este Consejo convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de abril de 1988.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con la base novena apartada b), 2.º de las bases de desarrollo de la convocatoria.

Esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—La prueba consistente en la entrevista personal de los aspirantes que han superado el test de aptitud, tendrá lugar en la sede del Consejo General del Poder Judicial (paseo de la Habana, 140-142, de Madrid), del modo siguiente:

Se entrevistará en primer lugar a los aspirantes que han superado el test de aptitud incluidos en la lista correspondiente a categoría de Telefonistas. A continuación a los incluidos en la lista correspondiente a la categoría de Ordenanzas y, finalmente, a los de la lista de Mozos.

El día 26 de septiembre quedan convocados a las nueve horas en el lugar antes indicado los aspirantes de la lista correspondiente a la categoría de Telefonistas siguientes:

Don Roberto Contreras Navarro.
Don José Antonio de Miguel y Santos.
Don Emilio Lozana Martín.
Don José Manuel Pérez de Castro Fernández.
Doña Sonia Cáceres González.
Don Juan Manuel Santos Sanz.
Doña María Inmaculada Clares Victoria.
Don Andrés Meléndez Suárez.
Doña María Isabel Fernández Vega.
Don Carlos Sánchez Hernández.
Doña María José Lorenzo Manzanero.
Doña María del Carmen Labarta Mañeru.
Don Pedro José Ortiz Espinosa.
Don José Luis del Olmo Benito.

Finalizada cada sesión, la Comisión de Selección convocará, con cuarenta y ocho horas de antelación, a los aspirantes siguientes a los antes expresados mediante anuncio que se publicará en el tablón del Consejo General del Poder Judicial.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad y de los documentos que acrediten los méritos alegados en su solicitud.

Segundo.—Resuelto el concurso-oposición, la lista de aspirantes que resulten seleccionados se publicará en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 7 de septiembre de 1988.—El Secretario general, Juan José Mari Castelló-Tárrega.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21330 RESOLUCION de 25 de julio de 1988, de la Subsecretaria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes de Asistentes Sociales de la plantilla de personal laboral de Instituciones Penitenciarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, esta Subsecretaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto

2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 1986), ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre, 102 plazas de Asistentes Sociales en las Comisiones de Asistencia Social que figuran relacionadas en el anexo I.

Segundo.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de este Departamento (Subdirección General de Gestión de Personal de Instituciones Penitenciarias, calle San Bernardo, 62, segunda planta) y en las Comisiones de Asistencia Social Penitenciarias.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas deberán hacerlo constar en instancia, según modelo que figura como anexo de las bases de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de julio de 1988.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO I

Vacantes de Asistentes Sociales. Personal contratado en régimen laboral dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Destino Comisión A.S./Centro Penitenciario	Vacantes número	Categoría profesional y actividad	Nivel retributivo
C.A.S. de Alava. C.P. Nanclares.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Albacete. C.P. Albacete.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Alcalá de Henares. C.P. Madrid II.	2	Asistente Social.	2
C.P. Alcalá II.	2	Asistente Social.	2
C.A.S. de Alicante. C.P. Cumplimiento.	5	Asistente Social.	2
C.A.S. de Almería.	6	Asistente Social.	2
C.A.S. de Avila.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Badajoz. C.P. Badajoz.	5	Asistente Social.	2
C.P. Badajoz.	2	Asistente Social.	2
C.A.S. de Cáceres. C.P. Cáceres I.	2	Asistente Social.	2
C.A.S. de Cádiz. C.P. Puerto I.	1	Asistente Social.	2
C.P. Puerto II.	6	Asistente Social.	2
C.P. Algeciras.	2	Asistente Social.	2
C.A.S. de Castellón.	2	Asistente Social.	2
C.A.S. de Ceuta. C.P. Ceuta.	1	Asistente Social.	2
C.P. Ceuta.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Córdoba. C.P. Córdoba.	2	Asistente Social.	2
C.A.S. de La Coruña. C.P. La Coruña.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Ciudad Real. C.P. Ciudad Real.	2	Asistente Social.	2
C.P. Herrera Cerrado.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Guadalajara. C.P. Guadalajara.	1	Asistente Social.	2
C.P. Guadalajara.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Guipúzcoa. C.P. San Sebastián.	1	Asistente Social.	2
C.P. San Sebastián.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Huesca. C.P. Huesca.	1	Asistente Social.	2
C.P. Huesca.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Jaén. C.P. Jaén.	1	Asistente Social.	2
C.P. Jaén.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Las Palmas. C.P. Lugo.	3	Asistente Social.	2
C.P. Lugo.	1	Asistente Social.	2
C.A.S. de Lugo. C.P. Monterroso.	2	Asistente Social.	2
C.P. Monterroso.	2	Asistente Social.	2